



**VISTOS:**

1. *El interés del municipio en promover el desarrollo artístico y cultural de los habitantes de la comuna;*
2. *El programa municipal de cultura denominado “Abrígate con Cultura en Invierno” a desarrollarse entre abril y julio de 2015 y que contempla un calendario de actividades que a continuación se detalla:*
  - *Ciclo de Cine Chileno, los últimos viernes de cada mes en el Centro de Actividades Comunitarias,*
  - *Lanzamiento de Libro “Memorias” programado para el 15 de abril en el Centro de Actividades Comunitarias,*
  - *Primera Semana del Libro de Quintero a desarrollarse entre el 20 y el 24 de abril en la Plaza del Deportista y Salón Cousiño,*
  - *Obra “150 Pañuelos por la Danza” con motivo de la celebración del Día de la Danza agendado para el 29 de abril en el Cerro de la Cruz,*
  - *Presentación de Grupo de Danza de Limache, organizado para el 30 de abril en el Centro Comunitario,*
  - *Obra de Teatro “Viudas pero no Fanáticas” de la Agrupación Teatro Comunal Quintero, calendarizada para el 16 de mayo en el Centro Comunitario,*
  - *Obra “Alicia tras el Espejo” programada para el 27 de mayo en el salón Francisco Coloane,*
  - *Talleres de Teatro orientados a la comunidad durante todo mayo en el salón del Centro de Actividades Comunitarias,*
  - *Obra Itinerante “Caperucita Feroz” agendada para el mes de mayo en los colegios de la comuna.*
  - *Itinerancia Fotográfica que muestra la Casa Estación denominada “Estación Quintero: último Llamado” durante el mes de mayo,*
  - *Circuito Patrimonial, Visita a casas Patrimoniales y museo de Valle Alegre en homenaje al día del Patrimonio, programado para el 31 de mayo,*
  - *Celebración del Año Nuevo Mapuche con Muestra de Artesanía Indígena y Charlas sobre pueblos Originarios programada para el 24 de junio en Salón Coloane,*
  - *Exposición Plástica “Un Puerto dos Miradas”, mes de junio en salón del Centro de Actividades Comunitarias,*
  - *Celebración del Natalicio del Poeta Francisco Coloane con difusión de su obra durante el mes de julio,*
  - *Encuentro de la Agrupación Quinteroqueros, programada para el 11 de julio en el Salón Francisco Coloane.*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*



## DECRETO

**AUTORIZASE,** la realización de cada una de las actividades que forman parte del Programa municipal de cultura denominado "Abrígate con Cultura en Invierno", detallado precedentemente, a desarrollarse entre abril y julio de 2015 y los gastos en que se incurra con dichas actividades.

*Impútese los gastos al presupuesto municipal vigente.*

*Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.*



**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**

*Distribución:*

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal,
  3. Dirección Administración y Finanzas,
  4. Control
  5. Archivo Cultura
  6. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MKA/gpe.